

Informe Trimestral

Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Victoria

Período: Octubre- Diciembre 2025

Destinado a: Honorable Ayuntamiento y Dirección de Planeación

1. Introducción y Marco Estratégico:

En cabal cumplimiento a las Líneas Estratégicas de Gobierno **Eje 4: Transformando la seguridad y los derechos humanos**, **Objetivo 4.4.5 Implementar medidas para prevenir y reducir la violencia, garantizando seguridad en el municipio.** **Línea Estratégica 4 Transformando la seguridad y los derechos humanos y Estrategia 4.4.5.2 Municipio seguro: Previnendo, Respondiendo y Generando Confianza**, se ha trabajado continuamente para que cada uno de los objetivos proyectados en el Plan Anual de Trabajo se lleven a cabo siempre en pro de la Seguridad de las y los Victorenses.

2. Análisis de Acciones y su Impacto Estratégico:

2.1. Patrullajes constantes en calles, parques y Zonas de riesgo. Con el objetivo de Inhibir conductas antisociales en áreas vulnerables, manteniendo la paz y el orden público con estricto apego a los derechos humanos

- **Recorridos diurnos y nocturnos:** Se llevaron a cabo recorridos sectorizados para tener mejor control y cobertura en el municipio con la finalidad de tener mayor presencia para reducir conductas antisociales y antijurídicas, y además tener una respuesta más pronta con una inversión de aproximadamente **\$200,000.00** mil pesos en combustible en el trimestre reportado, aproximadamente, beneficiando a toda la ciudadanía en general, zona urbana y comunidades aledañas.

2.2. Programas de proximidad social y trabajo en la comunidad. La ejecución de acción tiene como finalidad tener un mejor acercamiento con la ciudadanía y fortalecer la confianza en seguridad pública.

- **Se llevaron a cabo entrevistas con delegados, comerciantes y ciudadanía en general** para tener vínculos de confianza con la sociedad. Siendo la inversión en conjunto a la acción anterior, ya que sobre recorrido es que se realizaban dichas entrevistas, teniendo el mismo impacto en cuanto a personas beneficiadas.

2.3. Campañas de concientización sobre seguridad y autoprotección:

A través del área de prevención del delito, se llevaron a cabo pláticas en temas de seguridad fomentando los números de emergencias. Así como una feria de prevención en el SABES Cieneguilla.

- **Se brindo acompañamiento a personal del área de prevención del delito** donde se trataron temas relevantes de seguridad como valores, violencia escolar, faltas administrativas y delitos y prevención de redes sociales. Con una inversión mínima de \$1,500.00 pesos en insumos de papelería para dar cumplimiento a dicha actividad. Teniendo como beneficiarios a 225 alumnos, 10 docentes y 20 padres de familia, teniendo un impacto positivo con mucha participación, gracias a la transversalidad de las distintas áreas de la Administración 2024-2027.

2.4. Respuesta rápida a llamadas de emergencia 911.

Se demostró que el tiempo máximo en atender una llamada de emergencias es no mayor a 10 minutos, siempre y cuando este dentro de su sector y las condiciones mecánicas, climatológicas y humanas, así lo permitan. Esto es siempre en beneficio de toda la ciudadanía, con el objetivo de que tengan acceso a un servicio oportuno y de calidad.

2.5. Implementación de operativos especiales en eventos masivos:

Coordinar acciones entre distintos municipios para fortalecer la seguridad, vigilancia y atención ciudadana en zonas de interés común, con el fin de prevenir delitos, mejorar la respuesta ante emergencias y garantizar el bienestar de la población.

- **Con la finalidad de tener más estado de fuerza en eventos masivos, se gestiona la participación de un Operativo Intermunicipal** cuatro veces al mes, de manera estratégica para poder cubrir los eventos que se llevan calendarizados durante todo el periodo. En cuando a la inversión aumenta en cuando a la alimentación de dichos participantes, no teniendo el dato exacto ya que varía todos los días, por cuestiones de operatividad, a veces apoyan todos los municipios solicitados o no.
- **Operativos de alto impacto** Ejecutar acciones tácticas coordinadas con el fin de desarticular células delictivas, asegurar objetivos prioritarios, y/o restablecer el orden y la seguridad en zonas identificadas con alta incidencia delictiva, mediante la intervención simultánea de diversas unidades operativas, con estricto apego a los derechos humanos y protocolos establecidos.
- **Se realizan operativos de alto impacto** enfocados en la prevención al robo de vehículos, motocicletas, transeúntes, instalando puestos de observación en distintos puntos estratégicos del municipio para la inspección de vehículos como de personas, así como consultas en el sistema REPVE, esto para verificar el estatus legal de los mismos, posterior se realizan recorridos de prevención y vigilancia con todas las unidades para evitar conductas antisociales en las comunidades y como zona centro.

3. Prospectiva y Propuestas:

Dar la continuidad y el seguimiento, evaluando el proceso de planeación y desarrollo, que nos permita conocer el porcentaje de cumplimiento y efectividad de las metas establecidas, así como identificar sobre la implementación las áreas de oportunidad para mejorar y redireccionar las acciones con la finalidad de obtener los resultados esperados.

4. Conclusión General:

En resumen, en este cuatro trimestre reportado, Gracias al presupuesto no limitado, es que se puede dar un buen servicio para las y los victorenses de manera eficaz, profesional y oportuna, y se tendrá como propósito la medición de la efectividad en el cumplimiento de las metas trazadas y evaluar el impacto de los objetivos, líneas de acción e indicadores definidos en el presente Plan de Trabajo Anual 2026.

ATENTAMENTE
05 de enero de 2026

POLICIA "A" DE LA C.G.F.S.P.E
RUBEN SAN MARTIN GONZALEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027